



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR – 1º DE JULIO DE 2020

Preside: Carla Giacomelli

Presentes: Andrés MATTA, Flavia DEZZUTTO, María José BUTELER, Adriana ACTIS, Mónica MARTINEZ, Federico PINTO, Susana HANG, Flavia GALAVERNA, Amalia URIONDO, Mabel YUDI, Pedro D'ARGENIO, Cristian GIUPPONE, Marina PONZIO, Liliana CORDOBA, Paula ASIS y Fabiana MARTINEZ.

Modalidad de reunión: virtual a través de Google Meet.

Siendo las 10:07 h, se inicia la sesión.

La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA, presenta al Dr. Merchan (Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, OAC) y al Dr. Scavuzzo (Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, IG) y solicita a los miembros del CA que se presenten.

A continuación, ambos Directores realizan una presentación informando al CA acerca de la historia, y actividades que se realizan en cada Institución, y responden las preguntas realizadas por los miembros del CA. Una vez finalizado, la Dra. Giacomelli agradece su participación y solicita a los integrantes del CA su consentimiento para grabar la reunión y dar comienzo al orden del día.

Apertura convocatoria de Becas SeCyT-UNC: La Dra. Giacomelli expresa que las presentaciones de los Directores Merchan y Scavuzzo son consecuencia de la solicitud a una beca de posgrado realizada por el IG en 2019, en la cual se proponía a personal docente de la UNC con lugar de trabajo en el IG para la dirección/codirección de una beca doctoral y como lugar de trabajo para el postulante, el propio Instituto. Luego del tratamiento de esta solicitud por la comisión de admisibilidad de becas para la convocatoria 2020 y de una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, se dictaminó que tal solicitud sea considerada admisible y fue enviada a la correspondiente Comisión Evaluadora para analizar los aspectos académicos. En este contexto y atendiendo a la proximidad de la apertura de una nueva convocatoria, recuerda que la reglamentación vigente establece que, para la apertura de la convocatoria, es necesario publicar los siguientes datos: a) Número mínimo de Becas disponibles para 2021 (art. 4º del Reglamento), b) Puntajes máximos para la evaluación: (art. 19º del Reglamento) y c) Tipo de Beca que prioriza cada Unidad Académica (art. 4º del Reglamento). En este marco, se debate nuevamente sobre la pertinencia reglamentaria para la admisión del IG entre los lugares de trabajo posibles para la solicitud de becas de posgrado de la SeCyT-UNC, y por lo tanto la necesidad de contar con su definición de prioridad institucional. Luego de una extensa discusión, la decisión se somete a votación, sobre la base de la siguiente moción propuesta por la Dra. Giacomelli: *“solicitar al Instituto Gulich la prioridad institucional y que, en consecuencia, sea considerado un lugar de trabajo reglamentario”*.

Voto positivo: Mónica MARTINEZ, Adriana ACTIS, Andrés MATTA, Amalia URIONDO, María José BUTELER, Federico PINTO, Marina PONZIO, Susana HANG y Paula ASIS.

Voto negativo: Pedro D'ARGENIO, Liliana CORDOBA, Mabel YUDI, Fabiana MARTINEZ, y Flavia GALAVERNA.

Abstención: Cristian GIUPPONE.

Ausente al momento de la votación: Flavia DEZZUTTO.

En consecuencia, se acuerda que el IG podrá indicar su prioridad institucional para la solicitud de becas de posgrado de SeCyT-UNC y será aceptado como lugar de trabajo elegible para el desarrollo de dichas becas. La Dra. Giacomelli informa que la apertura de la convocatoria a becas de posgrado de SeCyT-UNC 2021, será entre el 03 de agosto y el 03 de septiembre del corriente y se realizará sólo de manera electrónica a través de SIGEVA UNC. Los miembros del CA, se comprometen a

**UNC**Universidad
Nacional
de CórdobaSecretaría
de Ciencia
y Tecnología

enviar la prioridad institucional y el nombre de quien participará en la comisión *ad hoc* para la etapa de admisibilidad antes del día 24 de julio del corriente.

Admisibilidad de las solicitudes de Proyectos y Programas SECyT-UNC: La Dra. Giacomelli recuerda a los miembros del CA que quedan pendientes de admisibilidad 154 solicitudes de proyectos y programas presentados en la última convocatoria. Propone que, para evitar el trabajo presencial, debido al aislamiento social obligatorio, se podría finalizar el proceso de admisibilidad en grupos en los cuales participen las personas que pueden acceder a las solicitudes en sus respectivas Unidades Académicas a través de SIGEVA UNC. El CA acuerda en comenzar a trabajar una vez finalizado el receso invernal.

Comisiones Evaluadoras: La Dra. Giacomelli informa que las Comisiones Evaluadoras se encuentran trabajando desde el 20 de abril en la evaluación de solicitudes e informes académicos de proyectos y programas, y de seguir así, se podría realizar el pago correspondiente a aquellos proyectos que tengan aprobado el informe académico y el contable, durante el mes de agosto. A solicitud de la Dra. Giacomelli, los miembros del CA averiguarán si las áreas económico financiera de sus respectivas Unidades Académicas podrían realizar la auditoría de WEKE de manera remota. Por su parte, se evaluará la posibilidad de flexibilizar los requerimientos para la entrega de fondos para los proyectos y programas aprobados, atendiendo al aislamiento social preventivo y obligatorio.

Estado de situación becas EVC-CIN 2020: La Dra. Giacomelli informa que este año hubo alrededor de mil postulaciones más que el promedio de años anteriores y que este aumento afectó más fuertemente la distribución de becas en las UUNN con más postulantes, entre ellas la UNC. Expresa que es poco probable que las becas comiencen en el mes de agosto como estaba previsto en el cronograma, ya que el CIN aún no ha enviado el instructivo para la toma de posesión, ni ha comunicado cuando estarán disponibles los fondos. Comenta que seguramente habrá convocatoria este año, aunque resalta que, debido a que no se aprobó un presupuesto 2020 para las UUNN, que no se han previsto aumentos respecto de 2019 y que los desembolsos son limitados, es difícil tener precisiones al respecto.

Varios: a) La Dra. Giacomelli comenta que volverá a realizarse una reunión con el MinCyT de la Provincia de Córdoba, y con las otras Universidades de la provincia, en relación al documento que armaron conjuntamente con prioridades para investigación y producción artística y tecnológica. Al respecto, se compromete a mantener a los miembros del CA informados vía correo electrónico. b) Por último la Dra. Giacomelli informa que habrá un llamado especial de la Agencia I+D+i de la Nación, orientado a las Ciencias Sociales y Humanidades y se ofrece para facilitar la interacción entre Facultades y/o docentes-investigadores para la formación de redes de trabajo.

Siendo las 14:30 h se da por finalizada la reunión.



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta**

Número:

Referencia: acta CA julio 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

